

 Gestisa	POLÍTICA DE CALIDAD	Código: DOC-CA-001 Página 1 de 2
		Fecha: 20210611 Edición: 03
Autora: Sara Aladro	Revisado: Maricely de Jesús León	Aprobado: Luis Corpas

POLÍTICA DE CALIDAD DE GESTISA

Desde 1987, Gestión Integral de Servicios Asistenciales S.A, **GESTISA**, somos una empresa pionera en el sector de servicios profesionales a Unidades Asistenciales médicas del Estado español.

Las principales líneas de actividad que mantenemos son:

- I. **Servicios de Seguridad Radiológica de Pacientes y de Protección Radiológica de Unidades Asistenciales médicas:** Por medio de nuestra UTPR (Unidad Técnica de Protección Radiológica) y de nuestro Servicio de Dosimetría Personal Externa -ambos autorizados por el CSN- cubrimos todas las necesidades de las Unidades Asistenciales de Radiodiagnóstico médico, dental y podológico. Así mismo impartimos el Curso Universitario de Especialización en Gestión de la Seguridad Radiológica del Paciente, en colaboración con la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

- II. **Servicios Adicionales:** El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales GESTISA Prevención cubre las necesidades de protección de los trabajadores de la Unidades Asistenciales médicas beneficiarias de los servicios de GESTISA.

GESTISA fundamenta su gestión en la calidad de los servicios, de modo que se puedan satisfacer las necesidades y expectativas de todos los clientes, respecto a los requisitos establecidos, y dando cumplimiento a lo recogido en la normativa UNE-EN ISO 9001:2015.

Para ello exponemos nuestros principales valores en los que creemos firmemente y que justifican el esfuerzo y el trabajo del día a día:

1. Asegurar que todos los servicios prestados a nuestros clientes cumplen con los requisitos legales, reglamentarios, y contractuales aplicables.

 Gestisa	POLÍTICA DE CALIDAD	Código: DOC-CA-001 Página 2 de 2
		Fecha: 20210611 Edición: 03
Autora: Sara Aladro	Revisado: Maricely de Jesús León	Aprobado: Luis Corpas

2. Prestar un servicio con una adecuada relación calidad/precio satisfaciendo las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
3. Mejorar nuestros servicios gracias al feedback permanente con nuestros clientes.
4. Analizar las quejas e incidencias que puedan derivarse del servicio con los clientes, colaborando conjuntamente con ellos para la resolución de los mismos en un plazo adecuado para promover de esta forma la mejora continua de los procesos.
5. Establecer -en base al punto 4- programas de prevención de incidencias y no conformidades, sobre la base de la cultura de prevenir antes que corregir.
6. Formar a todo el personal implicado en la prestación del servicio e implicarlo en el cumplimiento del desarrollo del mismo.
7. Determinar la eficacia del sistema de gestión de forma continua.

Consideramos que estas directrices nos ayudarán a alcanzar nuestros objetivos, mejorar continuamente y ser la empresa de referencia de nuestros clientes.

Esta política es revisada periódicamente para asegurar la mejora continua de GESTISA, y es comunicada a todas las personas que trabajan con nosotros, tanto el personal de la empresa, como los colaboradores asociados, estando disponible para todas las partes interesadas.

En Alcalá de Henares a 11 de junio de 2021



Fdo. Luis Corpas Rivera
Director General de GESTISA